

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Febrero cinco (5) de dos mil veinticuatro (2024)

INTERLOCUTORIO No. 216

RAD: 2022-00485-00

Integrado en debida forma el contradictorio y con el fin de proseguir con el trámite de este asunto, el despacho RESUELVE:

FIJAR la hora de las 9am del día 8 febrero del corriente año para que con intervención de perito tenga lugar la práctica de la diligencia de INSPECCION JUDICIAL al predio pretendido en usucapión.

DESIGNASE como perito a CARLOS ARTURO VASQUEZ BERRIO a quien se le enterara del nombramiento.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO